

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Departamento del Quindío



lo hicimos
con Transparencia

QUINDIO **SI**
PARA TI

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
3.4 Control Interno Disciplinario	5
3.4.1 Estructura Administrativa Oficina de Control Interno Disciplinario	6
3.4.2 Temas Transversales Oficina de Control Interno Disciplinario	7
3.4.2.1 Fallos en primera instancia de procesos disciplinarios contra los servidores y ex-servidores públicos de la Gobernación del Quindío para garantizar la aplicación de la Ley Disciplinaria, sin perjuicio de la competencia preferente de la Procuraduría General de la Nación	7
3.4.2.2 Investigaciones disciplinarias que se realicen bajo los principios de celeridad y economía procesal	8
3.4.2.3 Archivo documental que sea de su competencia conservando las reglas y principios generales que regulan la función archivística del estado.	9
3.4.2.4 Autos Inhibitorios	9
3.4.2.5 Traslados por competencias	10
3.4.3 Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Oficina de Control Interno Disciplinario	10
3.4.4 Equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario	10
3.4.5 Aplicativos de Responsabilidad de la Oficina de Control Interno Disciplinario	11
3.4.6 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario	14
3.4.7 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias	14
3.4.8 Contratación Directa de la Oficina de Control Interno Disciplinario	15
3.4.9 Identificación los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo.	16
3.4.10 Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía	16
3.4.11 Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.	17

INDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y ANEXOS

TABLAS

Código	Descripción
Tabla No. CID 001	Estado de la Provisión de Cargos en la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 002	Relación de personal asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario cuya titularidad se encuentra en otras dependencias
Tabla No. CID 003	Relación de Fallos en primera instancia proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 004	Relación Investigaciones disciplinarias proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 005	Relación Autos Inhibitorios proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 006	Relación Autos Traslados por competencias proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 007	Relación de aplicativos de competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 008	Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias
Tabla No. CID 009	Contratistas Históricos de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Tabla No. CID 010	Relación Procesos en Trámite de la Oficina de Control Interno Disciplinario

GRÁFICAS

Código	Descripción
Gráfica No. CID 001	Estructura Administrativa Oficina de Control Interno Disciplinario

ANEXOS

Código	Descripción
Anexo No. CID 001	Fallos proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 002	Investigaciones disciplinarias proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 003	Formato F-SAD-01 Inventario Documental

ANEXOS

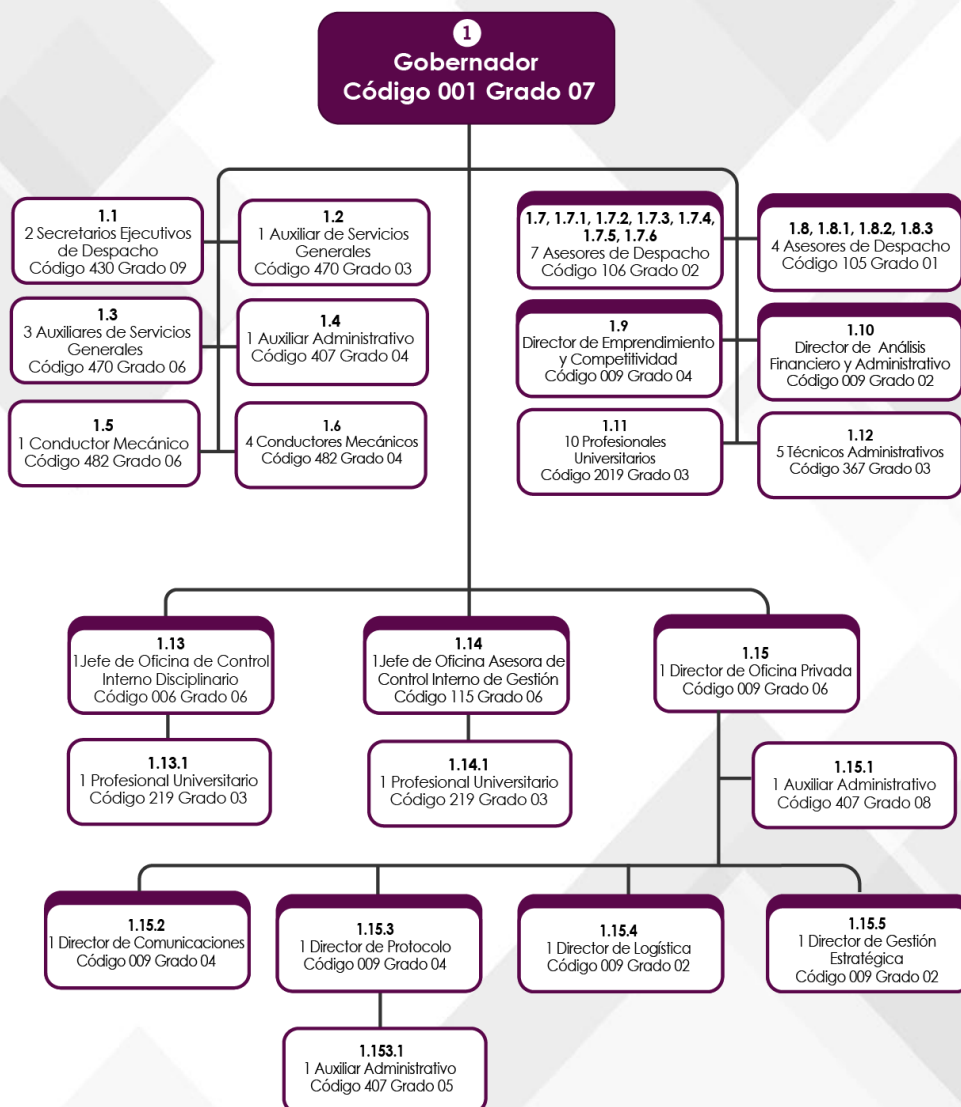
Código	Descripción
Anexo No. CID 004	Transferencias documentales primarias
Anexo No. CID 005	Tablas de Retención Documental
Anexo No. CID 006	Autos Inhibitorios proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 007	Autos de Traslado por competencia proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 008	Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 009	Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Anexo No. CID 010	Relación procesos Disciplinarios en Trámite

3.4 Control Interno Disciplinario

Propósito Principal

Acompañar el desarrollo de los trámites de las investigaciones disciplinarias que se adelanten contra los funcionarios públicos del orden Departamental en todos sus niveles jerárquicos.

Gráfica No. CID 001 Estructura Administrativa
Oficina de Control Interno Disciplinario



Fuente: Secretaría Administrativa

3.4.1 Estructura Administrativa Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario cuenta con 2 cargos de planta dentro de la estructura Administrativa aprobada mediante Decreto Nro. 374 del 21 de junio de 2019 "Por medio del cual se modifica y actualiza el Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales de la planta de empleos de la administración central departamental del Quindío "

Tabla No. CID 001 Estado de la Provisión de Cargos en la Oficina de Control Interno Disciplinario

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN	ANTIGUEDAD
Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario	Código: 006 Grado: 06	Control Interno Disciplinario	Liliana Palacio Álvarez	Naturaleza del cargo Libre Nombramiento y Remoción	3 años
Profesional Universitario	Código: 219 Grado: 03	Control Interno Disciplinario	Luz Aida Quintero Jiménez	Naturaleza del cargo Carrera Administrativa, funcionario vinculada mediante nombramiento provisional	7 años

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Tabla No. CID 002 Relación de personal asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario cuya titularidad se encuentra en otras dependencias

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN	ANTIGUEDAD
Auxiliar Administrativo	Código: 407 Grado: 05	Secretaría Administrativa	Julieta Quinceno Méndez	Funcionaria adscrita a la OCID mediante Encargo concedido en Decreto 0000798 del 14 de octubre de 2018 el cual fue prorrogado por medio del Decreto 967 del 21 de febrero de 2019. Su titularidad se encuentra en la Secretaría Administrativa	22 años vinculada con el Departamento del Quindío y con la OCID 4 años
Auxiliar Administrativo	Código: 407 Grado: 05	Secretaría Administrativa	Nohora Inés González Ramírez	Funcionaria adscrita a la OCID mediante Encargo concedido en Decreto 0000092 del 16 de febrero de 2018 el cual fue prorrogado por medio del Decreto 343 del 31 de mayo de 2019. Su titularidad se encuentra en la Secretaría Administrativa	29 años vinculada con el Departamento del Quindío y con la OCID 6 años

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.2 Temas Transversales Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.2.1 Fallos en primera instancia de procesos disciplinarios contra los servidores y ex-servidores públicos de la Gobernación del Quindío para garantizar la aplicación de la Ley Disciplinaria, sin perjuicio de la competencia preferente de la Procuraduría General de la Nación,

Desde la vigencia 2016 hasta la fecha se han proferido 69 fallos disciplinarios dentro de los cuales 14 fueron absolutorios, 6 se encuentran en segunda instancia y 49 sancionatorios.

Anexo CID No.001 Fallos proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario

Tabla No. CID 003 Relación de Fallos en primera instancia proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario

FALTA DISCIPLINARIA	FALLOS SANCIONATORIO	FALLOS ABSOLUTORIO	2ª INSTANCIA
AUSENCIAS A LABORAR	24	3	1
INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	7	4	1
ACOSO O ABUSO SEXUAL	5	2	2
MALTRATO FISICO O PSICOLOGICO	1	1	0
INCUMPLIMIENTO ENTREGA DEL CARGO	1	0	0
HURTO CHEQUES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1	0	0
MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS DE LA I.E.	1	0	0
PROCEDIMIENTO IRREGULAR EN NOMBRAMIENTO DE ENCARGOS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	1	0	0
OTORGAMIENTO DE COMISIÓN SIN EL LLENO DE LOS REQUISITOS DE LEY	1	0	0
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PENSIONES Y PARAFISCALES	1	0	0
NO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN	1	0	0
IRREGULARIDAD EN EL CONTROL DE TABLETS	0	1	0
IRREGULARIDAD EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	1	0	0
EXTRALIMITACION DE FUNCIONES	0	1	1
ASISTIR A LABORAR BAJO LOS EFECTOS DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	0	0

FALTA DISCIPLINARIA	FALLOS SANCIONATORIO	FALLOS ABSOLUTORIO	2ª INSTANCIA
IRREGULARIDAD EN POSESION DE CARGO- PRESENTACION DOCUMENTACION FALSA	1	0	0
PERCIBIR DOBLE EROGACION	1	0	0
INCONSISTENCIA EN EL INVENTARIO	1	0	0
CONSIGNACION EXTEMPORANEA A LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION DEL IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO DE LA TELEFONIA MOVIL AÑOS 2013 Y 2016	0	1	0
PROCEDIMIENTO IRREGULAR CIERRE CONSULTORIO MEDICO	0	1	0
IRREGULARIDAD EN LA PAGO DE PARAFISCALES	0	0	1

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.2.2 Investigaciones disciplinarias que se realicen bajo los principios de celeridad y economía procesal

Desde la vigencia 2016 hasta la fecha se han adelantado 477 investigaciones disciplinarias dentro de los cuales se encuentran en etapa de Indagación Preliminar, Investigación Disciplinaria, Archivo De Indagación Preliminar o Investigación Disciplinaria, Cierre De Investigación Disciplinaria, Pliego De Cargos, Alegatos De Conclusión, Fallo De 1ª Instancia y Fallo De 2ª Instancia, así como Traslados Por Competencia ordenados dentro de los procesos disciplinarios.

Anexo CID No.002 Investigaciones disciplinarias proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario

Tabla No. CID 004 Relación Investigaciones disciplinarias proferidas por la Oficina de Control Interno Disciplinario

ULTIMA ACTUACIÓN DE LOS PROCESOS VIGENCIAS 2016-2019	TOTAL ACTUACIONES
INDAGACIÓN PRELIMINAR	37
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	39
ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR O INVESTIGACION DISCIPLINARIA	322
CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	2
PLIEGO DE CARGOS	1
FALLO SANCIONATORIO- ABSOLUTORIO	69
TRASLADOS POR COMPETENCIA	7

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.2.3 Archivo documental que sea de su competencia conservando las reglas y principios generales que regulan la función archivística del estado.

Desde la vigencia 2016 la oficina ha implementado las Tablas de Retención Documental- TRD, por consiguiente, todo el archivo documental se encuentra debidamente organizado conforme a la Ley de Archivo y documentado en el Formato de Inventario Único de Gestión Documental año por año. Es de precisar que durante las vigencias 2016 a 2019 se realizaron cuatro (4) transferencias documentales primarias al Archivo Central.

Anexo CID No.003 Formato F-SAD-01 Inventario Documental

Anexo CID No.004 Transferencias documentales primarias

Anexo CID No.005 Tablas de Retención Documental

3.4.2.4 Autos Inhibitorios

Desde la vigencia 2016 hasta la fecha se han proferido 39 Autos Inhibitorios por considerar que los hechos denunciados no corresponden a la función del Despacho o fueron presentados con hechos difusos, ambiguos, vagos, imprecisos e inconcretos.

Anexo CID No.006 Autos Inhibitorios proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario

Tabla No. CID 005 Relación Autos Inhibitorios proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario

VIGENCIAS	AUTOS INHIBITORIOS
2016	10
2017	11
2018	10
2019	8

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.2.5 Traslados por competencias

Desde la vigencia 2016 hasta la fecha se han proferido 47 Autos de Traslado por competencia la mayoría de ellos por ser el competente el Comité de convivencia Laboral, la Procuraduría Regional del Quindío y la Fiscalía General de la Nación.

Anexo CID No.007 Autos de Traslado por competencia proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario

Tabla No. CID 006 Relación Autos Traslados por competencias proferidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario

VIGENCIAS	TRASLADOS POR COMPETENCIAS
2016	7
2017	23
2018	1
2019	16

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.3 Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario no lidera ninguna Junta, Comité, Consejo y Comisión de acuerdo con las competencias asignadas en la Ley y al manual de Funciones del Departamento del Quindío.

Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de los cuales hace parte la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, participa activamente en los Consejos de Gobierno cuando es citada por el Gobernador del Departamento del Quindío, el soporte de asistencia reposa en las actas que se encuentran en la Oficina Privada.

3.4.4 Equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario cuenta con equipos muebles y enseres que se encuentra unos en buen estado y otros en regular estado.

Anexo CID No.008 Relación de equipos, muebles y enseres a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.5 Aplicativos de Responsabilidad de la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “ EN DEFENSA DEL BIEN COMUN “2016-2019 y las competencias asignadas por la Ley , tiene bajo su responsabilidad la Administración, consulta y/o reporte de información de los aplicativos que se relacionan a continuación.

Se maneja la Herramienta Google Drive, la cual permite subir todas las piezas procesales de cada expediente disciplinario. Esta herramienta puede ser consultada permanentemente por el Jefe del área, permitiendo un mejor control sobre las actividades desarrolladas por cada uno de los abogados sustanciadores, de esta forma se genera mayor control en los términos procesales en las diferentes etapas del proceso disciplinario.

Igualmente se manejan usuarios y claves para el ingreso a las plataformas de SEVENET, PCT (almacén y contratación), VENTANILLA UNICA VIRTUAL, INTRANET, CORREO INSTITUCIONAL, las cuales son manejadas por el profesional universitario y la auxiliar administrativa.

La oficina cuenta con una biblioteca de libros, cuyo temario proporciona mayores luces en la aplicación de la norma disciplinaria. Así mismo, el archivo está organizado por años y se constituye en soporte clave para la proyección de decisiones disciplinarias cuyos temas sean similares en cuanto a la conducta desplegada.

Las Claves de acceso serán entregadas a la Administración entrante en sobre cerrado. Con relación a las políticas digitales todo está funcionando de acuerdo a la Ley. A la fecha toda solicitud a la mesa de ayuda relacionada con revisión o mantenimiento de equipos se encuentra solucionada.

Tabla No. CID 007 Relación de aplicativos de competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario

NOMRE DEL APLICATIVO	AREA DE COMPETENCIA	USUARIOS	LINK PAGINA WEB	OBSERVACIONES
Google Drive	En esta herramienta se carga toda la información realizada dentro de cada proceso disciplinario por cada uno de los abogados sustanciadores, así como la copia digital de cada proceso evitando riesgo por pérdida de expedientes.	Disciplinarioquindio@gmail.com	disciplinarioquindio@gmail.com	No se cuenta con una memoria USB o un disco tera para guardar toda la información de los expedientes. Por consiguiente, se decidió acudir a dicha herramienta, pero la misma solo cuenta con 15 Gigas de capacidad, hasta la fecha se han usado 14 Gigas.
SEVENET	Aplicativo en el cual se carga la correspondencia interna y externa, que ingresa y sale por medio de la Oficina de Gestión Documental.		http://172.16.1.19/docusevenet/inicio/index.php	es de precisar que dicho aplicativo cuenta con términos procesales conforme al derechos de petición, por lo general todo es cargado con vencimiento 10 días, con el fin de emitir la correspondiente respuesta. De otro lado, solo se puede observar los oficios cargado en la plataforma, pero no se cuenta con los permisos correspondientes para imprimirlos.
PCT almacén	Aplicativo en el cual se realiza el pedido de elementos de consumo para cada dependencia de la Gobernación del Quindío	Ofcontrold jqmendez (a cargo de la auxiliar administrativa Julieta Quiceno Méndez)	P:\Ejecutables\PCTalmacen.exe	es de precisar que dicho aplicativo cuenta con elementos que no tienen código y la solicitud no se puede imprimir.
PCT contratación	Aplicativo el cual se realizan las planeaciones precontractuales – estudio Previo PCT	Ofcontrold laquintero (a cargo de la Profesional universitario Luz Aida Quintero Jiménez)	P:\Ejecutables\PCTContratacion.exe	
VENTANILLA UNICA VIRTUAL	Aplicativo en el cual se cargan los derechos de petición que ingresan por medio de la Oficina de Gestión Documental. Así mismo se solicitan los consecutivos de la correspondencia interna	ofi.controldis	https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=comformasonline&formasonlineform=Listado_consecutivos_operador_sec	es de precisar que dicho aplicativo en la parte de generación de los consecutivos se observa que cuando se va a cargar el funcionario responsable no se puede colocar contratistas, debe ser personal de planta.
INTRANET	Aplicativo de consulta, por medio del cual le es asignado a cada		Página Gobernación del Quindío	En el aplicativo se puede descargar los formatos relacionados con los procedimientos de cada oficina

NOMRE DEL APLICATIVO	AREA DE COMPETENCIA	USUARIOS	LINK PAGINA WEB	OBSERVACIONES
	funcionario un usuario y clave personal con el fin de acceder al sistema con el fin de acceder y revisar los procesos y procedimientos de todas las oficinas			
CORREO INSTITUCIONAL	Aplicativo por medio del cual se recepciona o se envía desde la cuenta institucional a los demás usuarios dependiendo el dominio que manejen	Controlinternodisciplinario@quindio.gov.co	controlinternodisciplinario@quindio.gov.co	
MESA DE AYUDA	Aplicativo por medio del cual se solicita a la Secretaria Tic mantenimiento o revisión de los equipos de computo	Julietaqui (a cargo de la auxiliar administrativa Julieta Quiceno Méndez)	http://172.16.1.8/mesadeayuda/index.php	
EDL-APP	Aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el cual se realiza las Evaluaciones del Desempeño Laboral EDL-APP del personal de carrera administrativa adscrito a la oficina, así como la fijación de compromisos y cargue de evidencias	Se ingresa con el número de cédula del jefe de Oficina y el personal de carrera administrativa	https://edl.cnsc.gov.co/#/login	Se ingresa con el número de cédula del jefe de Oficina, mediante el cual se realiza la fijación de compromisos y la Evaluaciones del Desempeño Laboral. El personal de personal de carrera administrativa accede al aplicativo con el fin de aceptar o rechazar la fijación de los compromisos, cargar las evidencias y verificar la calificación otorgada por el jefe de oficina.

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.6 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros, Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “ EN DEFENSA DEL BIEN COMUN “2016-2019 y las competencias asignadas por Ley , tiene bajo su responsabilidad aplicación de **Caracterizaciones, Procedimientos , Registros y demás Documentos de Competencias de la Oficina.**

Anexo No CID 009 Relación de Caracterizaciones, Procedimientos, Registros y demás Documentos de Competencias de la Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.7 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

La Oficina de Control Interno Disciplinario en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “ EN DEFENSA DEL BIEN COMUN “2016-2019 y las disposiciones legales, tiene bajo su responsabilidad la coordinación, reporte y/o publicación de información que se relaciona a continuación

Tabla No. CID 008 Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ÁREA ENCARGADA-FUENTE
Seguimiento Mapa de Riesgo Anticorrupción	Física, digital y electrónica	Control Interno de Gestión	10 días hábiles siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.	Cada 4 meses	Oficina de Control Interno Disciplinario
Seguimiento Mapa de Riesgo Institucional	Física, digital y electrónica	Control Interno de Gestión	10 días hábiles siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.	Semestral	Oficina de Control Interno Disciplinario
Seguimiento Indicadores de Gestión	Física, digital y electrónica	Control Interno de Gestión	10 días hábiles siguiente al vencimiento de cada semestre.	Anual	Oficina de Control Interno Disciplinario
Informe de Gestión Anual	Física, digital y electrónica	Secretaría de Planeación	Primeros 30 días del mes de enero	Anual	Oficina de Control Interno Disciplinario
Informe a la Procuraduría Regional del Quindío	Física	Procuraduría Regional del Quindío	Cualquier periodo del año	Anual	Oficina de Control Interno Disciplinario

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.8 Contratación Directa de la Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, durante el cuatrienio 2016-2019 adelantó contratos de prestación de servicios por medio de la modalidad contratación directa, los cuales de conformidad con el Decreto No. 076 del 21 de enero de 2016, modificado por el Decreto 106 del 28 de enero de 2016, y modificado finalmente por el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016, “Por Medio del cual se expide el Manual de Contratación del Departamento del Quindío”, el cual tiene establecidas las minutas tipo, adoptadas a través del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión” MIPG.

Es de precisar que la oficina de Control Interno Disciplinario no maneja presupuesto, por consiguiente, depende de la Secretaría Administrativa en el de Rubro Funcionamiento con el fin que autorice la contratación respectivamente. De otro lado, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Departamental la Oficina de Control Interno Disciplinario debe adelantar la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector con los soportes correspondientes).

Tabla No. CID 009 Contratistas Históricas de la Oficina de Control Interno Disciplinario

No.	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	ANTIGUEDAD	ROLES	PERFIL	VALOR HONORARIOS
1	CARLOS ARTURO MARMOLEJO DE LA TORRE	5 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Derecho Administrativo	\$3.583.000
2	MARYORY LOPEZ ALZATE	4 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Derecho de Familia	\$2.798.000
3	ANGELA YANETH GARCIA	2 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Derecho de Familia	\$2.798.000
4	DIANA MARCELA ESCOBAR POSADA	2 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Derecho Penal y Criminología	\$2.798.000
5	MARTHA CECILIA NARANJO TEJADA	3 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado	\$2.798.000

No.	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	ANTIGUEDAD	ROLES	PERFIL	VALOR HONORARIOS
6	BEATRIZ LORENA RODRIGUEZ GARCIA	2 años	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Contratación Estatal	\$2.798.000
7	FABIO PELAEZ PARDO	3 meses	Abogado Sustanciador procesos disciplinarios	Abogado especialista en Derecho Disciplinario e investigación criminal	\$3.000.000

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.4.9 Identificación los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo.

Durante las vigencias 2016-2019 la Oficina de Control Interno Disciplinario identificó los siguientes retos:

- Trabajar con carencia de equipos tecnológicos como impresora, escáner, equipos de cómputo y fotocopiadora.
- Retraso en algunas investigaciones disciplinarias debido a la falta de respuestas oportunas y en tiempo por parte de las diferentes Secretarías de la gobernación del Quindío, las cuales debían remitir información indispensable en la toma de las decisiones respectivas.
- Devolución constante de los oficios y comunicaciones enviadas a los sujetos procesales y declarantes por parte de la firma 472.
- Mejorar el proceso de capacitaciones en el tema disciplinario dictadas a los miembros del equipo.
- No contar con sala de audiencias para realizar los procesos verbales determinados por la Ley Disciplinaria.

3.4.10 Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía

- En el transcurso de estos cuatro años se recibieron diferentes procesos por delitos sexuales contra menores de las instituciones educativas del Departamento del Quindío se consideró viable aperturarlos directamente en Investigación Disciplinaria, ya que se tenía plenamente identificado el presunto

autor de la falta, esto puede ser aplicado en un futuro con el fin de evitar demoras innecesarias en el trámite del proceso disciplinario.

- Así mismo, durante la última vigencia se evaluó la posibilidad de hacer uso de la suspensión provisional en los casos de delitos sexuales contra menores de las instituciones educativas del Departamento del Quindío, aplicándolo en 2 procesos disciplinarios, con el fin de salvaguardar los derechos y la integridad física y psicológica de los menores que presuntamente fueron víctimas de dichos.
- De otro lado, se observó malestar en algunos quejosos, declarantes, o investigados, por la ausencia de un recinto cerrado o una oficina adecuada para la recepción de las diligencias de Ampliación y Ratificación de Queja o Informe, Declaraciones o Versiones Libres, se consideró pertinente realizarlas en la Oficina donde Reposa el Archivo de la Oficina, aunque dicho espacio es muy reducido y cuenta con muy poca ventilación. mientras se logra adecuar un espacio apto para dicho cometido. Por lo que se enfatiza en la necesidad de adecuar el espacio logístico de la OCID con el fin de realizar las audiencias verbales que se susciten conforme a la Ley.

3.4.11 Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.

- Se debe dar prioridad al trámite de los procesos cuyas etapas preliminares o investigativa estén próximos a vencer dentro de los 6 primeros meses del año.

Tabla No. CID 010 Relación Procesos en Trámite de la Oficina de Control Interno Disciplinario

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS VIGENCIAS 2016-2019	TOTAL PROCESOS
INDAGACION PRELIMINAR	37
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	39
CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	2
PLIEGO DE CARGOS	1
NOTIFICACIÓN DECISION (FALLO – ARCHIVO)	3
2ª INSTANCIA	7

Fuente: Oficina de Control Interno Disciplinario

Anexo CID No.010 Relación procesos Disciplinarios en Trámite.

- Es prioritario realizar capacitación al personal que ingresa con el fin de que den aplicación en debida forma a la Ley Disciplinaria y principalmente en la reforma realizada a dicha Ley.